

este Ayuntamiento, y q. como uno de sus individuos
en union con estos, han informado a difer^{tes} Superiori-
dad^s, y tambien a la M^{te} Persona, el merito, e inte-
res y justificac^o de D. Jose Navarrete Capitan de
Pres^{to} Pro^o de Murcia, y de su hijo D. Pedro Na-
varrete; pues a la verdad uno y otro lo merecieron en
el tiempo q. estubieron en esta villa comisionados,
el primero como Fiscal del Consejo Militar, y el
segundo como su hijo, evacuando ciertos cometid^{os} de
la mayor gravedad, y durante el tiempo de estas opera-
ciones solam^{te}, resonaban voces de paz y justicia, de
temor y amor al Rey N^{ro} Sr^o, proferidas p^r el D^{no} Fis-
cal y su hijo, todo lo cual era elogiado p^r los buenos
realistas, al paso q. causaba temor a los malos y
discordes, como tambien q. eran incapaces de dejarse
sobornar, y seducir p^r intereses mundanos, ni otros
respetos y si solo p^r hacer la causa de Dios y del
Rey, y se deduce de todo ello q. habrian sido los q.
han puesto dicho anonimo unos de los enemigos de
amb^{as} Magestad^s, q. no cesan de maquinan contra
ellas y sus defensiones; y aun cuando se dice en dicho
anonimo la alterac^o, e inquietudes q. trajo con su
venida dicho Fiscal, carece en un todo esta proposicion
de verdad, y asi lo afirma el Ayuntamiento, y el citado
D. Juan Antonio de la Torre, q. se hallaba a la
hora presente q. vino acompañandole como volun-
tario realista de Caball^o de Murcia, advirtio
q. no solo no hubo inquietud ni desazon algo

